CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES

Medellín, Febrero 13 de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA
Santa fe de Antioquia

ASUNTO: Carta de cumplimiento de aportes parafiscales.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito DIEGO ENRIQUE ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16.689.087 y con Tarjeta Profesional No.TP-23941T de la Junta Central de Contadores Revisor fiscal de IT & SECURITY CONSULTORES LTDA, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes al Sistema General de Riesgos, Parafiscales, en lo que concierne al sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL y las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en consideración al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Dada en Medellín a los 13 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



DIEGO ENRIQUE ORTIZ CORTAZAR
CC. 16.689.087
Revisor Fiscal
c.c. 16.689.087
T.P.23941T